

24 de octubre: 136° aniversario

La “fundación” de Ituzaingó

Por Alberto Luis Guercio

Una investigación más profunda ha logrado documentos que revelan datos modificatorios de versiones existentes sobre los orígenes de nuestra ciudad.

La fecha considerada fundacional es aquella en que la Gobernación de la Provincia aprueba el proyecto de traza presentado por **Don Manuel Rodríguez** para fundar el pueblo de Santa Rosa, según el conocido plano realizado para éste por Pierre Benoit. Dicho plano es aprobado, en 1872, con el visto bueno del Departamento Topográfico, **pero no se reconoce oficialmente** la fundación del mismo. Una historia complicada por múltiples intereses hace que no exista un acta fundacional de Ituzaingó. Sí existe una inauguración oficial de la estación ferroviaria.

Rodríguez Fragio



Manuel Eustaquio Rodríguez Fragio, emigró de Galicia a sus 14 años, donde, habiendo tenido una buena educación, perdió tempranamente a sus padres. Puesto bajo tutor, no recibía buen trato. Decidió, pues, embarcarse hacia el Río de la Plata, adonde llegó en momentos difíciles: la documentación más veraz de arribo data de 1835; entonces estaba Rosas en el poder con la suma del poder público y una actitud inamistosa con franceses, españoles y oscilante con los ingleses. Pero neutral con los portugueses. Entonces nuestro inmigrante analiza sagazmente disimular su procedencia

española, para lo cual elimina de su documento el segundo nombre y el apellido de su madre, pasando a ser para la ley simplemente **Manuel Rodríguez**, con documento lusitano. Y así es como firmó toda documentación que contrajo en el país. Solo se conoce sumariamente su actividad hasta acercarse a Merlo; prosperó logrando una muy buena situación económica. Era visionario, talentoso e ilustrado para su época. Tuvo 7 hijos con Angela Gutiérrez, con quien se casó en Merlo. No tenemos fecha precisa de su radicación en ese pueblo, suponemos que fue en la década del 50 del siglo XIX. Adquirió tierras en las cercanías de la iglesia y vivió allí con su familia por muchos años, hasta que por razones de salud se trasladó a Buenos Aires, donde falleció en 1899.

Sus adquisiciones de tierras en la zona

Solo nos ocuparemos de las que tenemos documentadas y originaron el plano fundacional. Fueron compradas a la sucesión de **Fco. Ponce de León**, y en particular son de interés las que adquirió a **Viviano Ponce**. En referencia a las posesiones de Ponce de León, conviene aclarar que la mayoría eran disputadas o reclamadas con títulos inexistentes.

Es dato poco conocido de **Don Francisco Merlo** era propietario a mediados del siglo XVIII de tierras situadas hasta 6.000 ha al norte del Río de las Conchas, lo que lo ubica en el área de la actual Ituzaingó. Lo mismo ocurre con propietarios fundadores de Villa S. Antonio del Camino, hoy Merlo (1755). Entre ellos las familias Albarado, Torrillas, Julián González, Miranda y José Antonio Rodríguez Flores, cuyos sucesores figuran en planos de **60 y 70 años después** dentro del actual Ituzaingó. Esto significa que todas las tierras tenían propietarios; si los precios pagados eran o no reales, es otro

tema. Su sagacidad le llevó a comprar barato y vender a buen precio... Nos ceñiremos al respecto a los terrenos que forman el centro actual de nuestra ciudad.

En **1853** adquirió a Viviano Ponce unas **60 ha** delimitadas por las actuales Santa Rosa-Blas Parera al este, Ratti-Firpo por el oeste y Alvear al norte, lo que conformaba un triángulo que se fraccionó en unas 60 manzanas. Se destinó espacio para dos plazas, una manzana para edificios públicos, otro solar al sur para el Asilo de Huérfanos y terrenos para la futura estación de ferrocarril. De acuerdo al testimonio protocolar investigado por Juan León Guercio, la propiedad llegó a poder de Manuel Rodríguez de la siguiente manera: En un **primer documento en 1853** ante Juez de Paz de Morón, **Viviano Ponce**, como legítimo heredero de Fco. Ponce de León, le vende 60 varas cuadradas, aparentemente sin pago alguno.

En **1861**, en un **segundo documento**, en la ciudad de Buenos Aires y ante testigos, 1º) se ratifica y protocoliza el convenio anterior; 2º) V. Ponce cede y transfiere toda la parte que le corresponde, teniendo Rodríguez que abonar con dinero propio los gastos que se ocasionaran por entregar, medidas y amojonadas, las 16 ha que Ponce se reserva, así como ya había pagado todos los gastos de esclarecimiento y reconocimiento de la propiedad de los herederos de Ponce de León en oportunidad del acuerdo anterior; 3º) se refiere a la ubicación del predio reservado por Ponce, que será en un solo lote, que Rodríguez fijaría de acuerdo a sus mensuras. Se deduce de lo antedicho que Rodríguez era persona muy ducha en leyes. La primera fecha es anterior al ferrocarril, por lo que las tierras no tenían gran valor, pero el segundo documento es posterior al tendido ferroviario que desde 1859 llegaba a Merlo y Moreno, pasando por las tierras adquiridas por Rodríguez Fragio, donde no había parada.

Emprendimiento fundacional

Rodríguez mantenía estrecha relación con dos ingenieros prestigiosos: Juan Dillon, inversionista y político, trae a Merlo a Benoit para la primera traza del partido. Rodríguez lo contrata luego para efectuar el diseño urbano del pueblo de Santa Rosa. El plano resultante se

presenta a Mariano Acosta, gobernador a la sazón de la provincia, el 12 de octubre de 1872. Según mencionamos al comienzo, el mismo es aprobado el 24 de octubre del mismo año. En enero de 1873 se inaugura la estación ferroviaria, pero no se habilita... En enero de 1874 Rodríguez concreta la venta de sus tierras a un grupo inversor: Nicolás Avellaneda (luego presidente de la república), Teodoro Mora (financista) y Palemón Huergo (presidente del directorio de FCO y cuñado de Avellaneda). Dos días después de concretada la venta, se anuncia la habilitación de la estación, con lo que las tierras se valorizan en forma explosiva (!!!).

El destino de las tierras y el pueblo

Posteriormente se hubo de medir y amojonar de nuevo todas las tierras por orden judicial, de lo que se encargó Juan Dillon (h), a la sazón ingeniero agrimensor municipal de Morón. El nuevo plano es aprobado a nombre de los recientes compradores y la carpeta es caratulada "Pueblo de Santa Rosa". Finalmente diremos que en el Archivo de la Dirección de Geodesia de La Plata figura una nota agregada a un expediente de mensura donde se le transcribe al Presidente de Dpto. de Ingenieros la resolución firmada por el gobernador Julio Costa y el secretario P. La casa que deja sin efecto la concesión otorgada a Don Manuel Rodríguez para fundar un pueblo denominado Santa Rosa. Los nuevos dueños debían respetar las donaciones hechas al Estado con destinos de uso público y los que dan acceso a la estación ferroviaria.

En los primeros días de enero de 1874, Bullrich y Cía anunció en forma muy notable en "La Prensa" su gran remate de lotes "alrededor de la nueva estación Ytuzaingó que forman el pueblo Santa Rosa". Otros martilleros, de la Serna, y Bence & Puig publicitaban también en "La Prensa" y "La Nación" el remate de solares un poco más alejados.

Conclusión

He aquí la historia de los orígenes de un pueblo nunca fundado, como tantos otros en la provincia. En esta región el único que ostenta ese **La "fundación" de Ituzaingó**

mérito es Merlo, con reconocimiento de la Corona Española en 1755, como era la costumbre de la época. Por tanto, a nuestro criterio corresponde valorar la intención depositada en los documentos por Manuel Eustaquio Rodríguez Fragio y considerarlo fundador✦

Bibliografía

Agustín Camerucci: Historia de Ituzaingó (1984)
J. Rodríguez Arauz: Historia de Merlo- (1951)
J. Torres Revello: La fundación de la Villa de S .A. del Camino- (1934)
Planos: Ing. J.Romero (1827) Geodesia de Bs. Aires (1839)
Testimonio de escrituras: Compra (1861)- Venta: 1872 y 1874
J.L.Guercio: Informe sobre el Centenario de la Est. Ituzaingó y otros trabajos Comisión de Estudios Históricos de Morón (1974)
Aldo Capece: Merlo mío- (2005)
Mario A.J.López : Historia de los FC de la pcia. de Bs.Aires-
Pedro Díaz: Historia de Merlo -(1993)



Organización Raymundo

Consultora de Servicios Profesionales

- HABILITACIONES
 - TRAMITES DEL AUTOMOTOR
 - DOMINIO E INHIBICION
 - JUBILACIONES Y PENSIONES
 - CIUDADANIAS
 - ASESORAMIENTO JURIDICO
 - PLANOS:
COMERCIALES E INDUSTRIALES
- Departamento Contable**

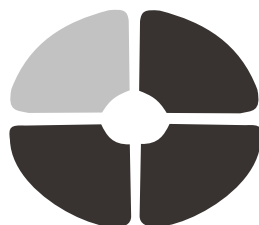
*Todos los servicios a su alcance
Consultas sin compromiso!*

Atención personalizada por profesionales matriculados
Lunes a Viernes de 10 a 18 hs.

SOLER 140 - (1714) ITUZAINGO

Tel./Fax: 4624-3213

organizacionraymundo@argentina.com



farmesa

Laboratorios Argentinos Farmesa S.A.I.C.

En adhesión a La cultura

Ruta 7 km 47,500 - (1748) Gral. Rodríguez - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54 - 11) 4581 - 1610 / Fax: (54 - 11) 4583 - 9912